

Articulos sobre Ecuador

| | |
|---|---|
| La auditoria de deuda en Ecuador: ¿Qué hacer cuando la historia no nos favorece? | 1 |
| Ecuador gana otra batalla hacía “otro mundo posible” | 2 |
| Londres 20 de septiembre de 2008 | 4 |
| ¿Quién está detrás de la Veeduría de los Derechos Humanos HRW (Human Rights Watch)? | 4 |
| Ecuador y los derechos de los migrantes: “Nadie es ilegal” | 7 |

La auditoria de deuda en Ecuador: ¿Qué hacer cuando la historia no nos favorece?

Por Diego Almeida V. *

Es difícil describir uno de los capítulos más nefastos de la historia Ecuatoriana sin ser presa de la indignación y la impotencia al mismo tiempo.

¿Quién, en la facultad de sus sentidos, puede asimilar el hecho de que, luego de haber pagado una deuda descomunal por la liberación española, en pleno boom petrolero, el Ecuador haya vendido su soberanía?

Y digo vendido su soberanía; ya que, por una deuda que creció de US\$ 585 millones en 1975 a US\$17 billones en 2004, el Ecuador ha tenido que firmar 13 cartas de intención con organismos internacionales; que traducido a términos más comunes, significa aceptación de imposiciones en materia económica mayoritariamente.

¿Dónde está la soberanía de un pueblo cuando desde fuera se le dice que no puede invertir en salud ni educación ni infraestructura para su gente porque tiene que honrar una deuda ilegítima?

Es de locos pensar que en un país petrolero cuya economía se basa precisamente en su exportación, el petróleo no sea el principal producto en dejar el país. Desde 1982 el Ecuador se convirtió en exportador de capitales, habiendo desembolsado US\$ 119,83 billones de dólares por concepto de deuda.

Habiéndose podido liberar en 1992 de más de US\$7,5 billones; puesto que la deuda según la ley estadounidense prescribía. En solo unos días, sin los poderes que le acrediten a la fecha y en contra de todo precepto de transparencia y honradez, la cónsul del Ecuador en Nueva York firma un tratado a nombre de 14 entidades públicas del Ecuador para resucitar toda deuda más intereses, penalizaciones y créditos frescos para el pago de nuevas obligaciones.

Siendo esto solo un aperitivo de la gran traición de funcionarios Ecuatorianos a su patria y a su gente, es apenas lógico pensar que en la medida en la que los pueblos de Latinoamérica despierten, tendrá que despertar con ellos el deseo firme de reescribir la historia y de buscar justicia.

Nuevos vientos soplan en la mitad del mundo, un gobierno honesto quizás por primera vez en la historia republicana de Ecuador, constituyó vía decreto, de entre las organizaciones sociales, una comisión para la auditoría de la deuda. Esta iniciativa inédita en el mundo proveerá al estado las herramientas necesarias para la impugnación de dicha deuda.

* Diego Almeida, estudiante de Política y Relaciones Exteriores en London School of Economics and Political Science, miembro del MERU.

Ecuador gana otra batalla hacia “otro mundo posible”

Por Fidel Narváez*

Los ecuatorianos han ganado una batalla decisiva para su “revolución ciudadana”. Un contundente 64% de la población le dijo sí a la nueva hoja de ruta para el país. Una muestra de respaldo para el Presidente Rafael Correa, quien en menos de dos años ha salido triunfador por cuarta vez en las urnas. El triunfo se ha dado otra vez a pesar de una agresiva oposición de los grupos económicos dueños de la mayoría de medios de comunicación, en esta ocasión con la activa participación de la iglesia católica.

La nueva constitución es sin duda la más democrática de la historia ecuatoriana. Por primera vez la elección de los assembleístas garantizó a todos los candidatos el mismo espacio en los medios de comunicación. Casi el 80% de assembleístas fueron ciudadanos que nunca antes participaron en elecciones y que provienen de los movimientos sociales y ongs. La Asamblea recibió la visita de cerca de 70,000 personas y de 3,000 organizaciones y a diferencia de la constitución pasada que potenció el neoliberalismo, esta vez la nueva constitución fue sometida a un referéndum para su aprobación.

Como resultado de este proceso, el Ecuador oficializó su decisión de abandonar el modelo económico neoliberal para pasar a una economía social y solidaria que le devuelve al estado la capacidad de planificar y el control sobre los recursos naturales y sectores estratégicos, que en ningún caso podrán ser privatizados. Esto incluye al agua, que desde ahora en Ecuador está considerada como un derecho humano. La economía deberá además orientarse a promover y garantizar la soberanía alimentaria.

La participación ciudadana es uno de los ejes principales de la constitución. Se crea un nuevo poder, paralelo a los tradicionales ejecutivo, legislativo y judicial. Un Concejo de Participación Civil y Control Social, conformado por ciudadanos de la sociedad civil, reemplazará a los partidos políticos en la selección de autoridades claves como Contralor, Procurador, Tribunal de Elecciones, Corte Constitucional, etc... La selección de funcionarios será por concurso público y abierto a todos los ciudadanos. Este nuevo poder de hecho supervisará y vigilará el desempeño de estas autoridades, a manera de una comisión anticorrupción. Todas las empresas estatales tendrán siempre una "silla vacía" en sus directorios, para permitir la participación de la sociedad civil en su manejo. La revocatoria del mandato vía referéndum de cualquier cargo de elección popular, incluyendo al Presidente de la República, es otra de las herramientas que fortalecen a la democracia participativa en Ecuador.

Entre las numerosas conquistas sociales destacan la educación gratuita hasta la Universidad; la salud universal con medicina gratuita para enfermedades catastróficas y cobertura total a discapacitados; la seguridad social para las amas de casa y los trabajadores informales; la prohibición de las empresas de intermediación laboral y la licencia por paternidad para los hombres.

Los alcances más revolucionarios tal vez son para el medio ambiente. Ecuador dio a luz a la primera constitución en el mundo que le otorga derechos a la naturaleza. Eso significa que cualquier persona puede entablar una demanda en nombre de la naturaleza y exigir su reparación. Se prohíben los productos transgénicos. Se penaliza la biopiratería y no será posible patentar ningún producto de la biodiversidad o del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas.

Simultáneamente, Ecuador se constituye en el primer país de "puertas abiertas" al no requerir visa de ningún ciudadano en el mundo. Un claro mensaje de que en Latinoamérica estamos construyendo ya ese "otro mundo posible".

* Fidel Narváez, activista miembro de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, APDH del Ecuador y del Movimiento Ecuador en el Reino Unido, MERU.

¿Quién está detrás de la Veeduría de los Derechos Humanos HRW (Human Rights Watch)?

Por Diego Almeida V.

Bajo la presidencia de Clinton, Human Rights Watch fue la más influyente entidad promotora pro-intervención: Su 'cruzada anti-atrocidades' ayudó a conducir la guerra en la ex Yugoslavia. Bajo la administración de George W. Bush perdió influencia dentro del bloque neo-conservador, que tiene sus propias cruzadas. Pero los 'dos intervencionismos' no son tan diferentes de todas maneras: Human Rights Watch fue fundada bajo la creencia de la superioridad de los valores Americanos. Tiene vínculos cercanos con la élite Estadounidense de la Política Exterior, y con otros brazos promotores intervencionistas y expansionistas. (Paul Treanor 2004)

Recabando un poco en la historia, Human Rights Watch fue fundada a partir de Helsinki Watch que a su vez partió de un acuerdo en plena Guerra Fría por parte de EEUU y la unión soviética para que se respeten los llamados derechos humanos.

EEUU no dudó en usar esta concesión como un instrumento propagandístico para presionar y desprestigiar en occidente todo acto de su enemigo, sea este cual fuere, no necesariamente la URSS.

Por otra parte, internamente en EEUU, bajo la presidencia de Ronald Reagan nace directamente de manos de la élite de la Política Exterior Norteamericana en 1981 un organismo cuya función primordial era (al menos en teoría) el denunciar la violación a los derechos humanos en Centroamérica, en particular, y en Latinoamérica, en general.

Cabe resaltar algo muy importante, los principales focos de violencia en América Central eran, en ese entonces, Guatemala, el Salvador, Honduras y Panamá. De los cuales:

Guatemala había venido sufriendo invasiones por parte de EEUU, derrocamientos, imposición de gobiernos, dictaduras, guerra civil y demás desde los 50's y tenía un conflicto interno catalogado por Ronald Reagan como terrorista, razón por la cual no se escatimo esfuerzo alguno en su combate. Está demás decir que muchos guatemaltecos murieron a causa del conflicto.

En **El Salvador**, fruto de exportación de la guerra fría por parte de los EEUU y la miseria que profesaba su pueblo tras gobiernos corruptos pro estadounidenses, se despertó una guerra civil en la cual por obvias razones el país del norte estaba directamente involucrado imponiendo gobiernos afines sin apoyo popular alguno como el de José Napoleón Duarte (1984) que no duró en el poder y extendió el conflicto armado hasta 1991.

Honduras sirvió más complacientemente a los intereses de los EEUU prestando al igual que Costa Rica su territorio para que tropas estadounidenses arremetieran contra Nicaragua y el Salvador. Honduras vivió una seria crisis económica que desencadenó en un levantamiento civil, y finalmente el gobierno de Callejas en 1989 se terminó de vender a EEUU. Las medidas

neoliberales adoptadas hasta ahora se evidencian en la crisis aguda e ignorancia masiva que favorecen los intereses de las clases privilegiadas.

Y finalmente **Panamá**, donde si bien es cierto no hubo un conflicto abierto al estilo guerra civil, si hubo un gobierno honesto que no se vendió a los Estados Unidos y que fue asesinado tras hacer explotar su avión 3 meses después de que Jaime Roldós Aguilera corriera con la misma suerte en Ecuador por similares razones y bajo el mismo verdugo. Posteriormente el General Noriega tomó el poder y en el gobierno de George Bush Padre en 1989, en la denominada "Causa Justa", tropas de EEUU invadieron Panamá matando entre 3000 y 5000, principalmente civiles, en las áreas más pobres de Panamá.

Con este preámbulo, sin nombrar la historia que todos conocemos en Sudamérica, y asumiendo que Human Rights Watch fuese una entidad neutral y altruista, como quiere hacerse ver, ¿Por qué en todos estos conflictos no hizo otra cosa más que denunciar los gobiernos opuestos a la "guerra contra el terror" de Ronald Reagan y posteriormente de George Bush Padre?

Es claro para mí, que una entidad con esas rutas y con ese historial de "denuncia" y "persecución" a la violación de los derechos humanos, o está claramente defendiendo intereses del Departamento de Estado Norteamericano y su Política Exterior; o francamente es una organización de ciegos inservibles. En Ambos casos no tienen validez alguna.

Continuando con sus "grandísimos" logros a través de su existencia en pro del respeto a los derechos humanos, cabe denotar otro muy importante asunto que demuestra las verdaderas intenciones detrás de HRW.

Helsinki Watch (organización madre de Human Rights Watch), fue fundada por el gobierno estadounidense impulsando a las entidades 'privadas' para que defiendan los valores de la Carta de Declaración de independencia y la Constitución de los EEUU en contra de la Unión Soviética, valores que consideran perfectos, inmutables y lo peor de todo, universales. Lo que significa que, abiertamente su tarea era expansionista e intervencionista.

Es lógico pensar que alguien tendría que velar por que se cumplan las mínimas garantías para la vida y dignidad, más allá de toda frontera, religión, idioma, raza o cultura. Cuando se redactó la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la comisión social económica de la ONU en 1948, se hizo pensando en evitar un nuevo Holocausto, no en fomentar intervencionismo ni peor aún justificarlo bajo el manto de violación a los derechos humanos. Tampoco para que EEUU despliegue, como es costumbre ya, su fuerza y acabe con todos a quienes supuestamente quiere salvar.

¿No será acaso que Human Rights Watch es la perfecta herramienta para demandar ante la opinión mundial y sobre todo estadounidense la probación para la infame invasión militar en alas de la Libertad Igualdad y Fraternidad? !Qué prostituida está esa máxima de la revolución francesa hoy en día!

Se supondría que una organización tan benevolente como HRW que defiende la igualdad y respeto a las minorías, que denuncia la discriminación laboral y la exclusión de estructuras sociales; que una entidad de ese calibre no podría ser menos que consecuente con sus causas.

Sin embargo, el directorio está conformado exclusivamente por estadounidenses nacidos o nacionalizados, sus empleados, son todos estadounidenses, aún cuando sus publicaciones se hacen en varios idiomas, internamente es sólo de habla inglesa. Además, El directorio lo conforman solamente personas que tienen vínculos estrechos con la Política Exterior de los EEUU o por inversionistas billonarios "filántropos" como George Soros cuya fortuna asciende a 9billones de dólares y quien es famoso por haber quebrado a Bank of England en 1992.

Como ese hay muchos más ejemplos, quién quiera ahondar en el tema visite el link a continuación que contiene el pasado de varios de los directores de HRW entre los que se puede ver relaciones directas con CNN, diplomáticos, ex funcionarios e incluso funcionarios de entidades de gobierno de EEUU.

<http://www.antiwar.com/rep/treanor1.html>

Para quienes leyeron el artículo anterior sobre Venezuela y Hugo Chávez, que envié hace poco, comprenderán mi frustración al ver que de nuevo, justo cuando los pueblos de Latinoamérica quieren liberarse del yugo y lo están logrando efectivamente redistribuyendo la riqueza de forma más responsable e incentivando la equidad de oportunidades, salen estos lobos disfrazados de cordero queriendo movilizar la opinión pública sin base alguna.

http://www.webtecdesign.net/meru/El_asesinato_de_Hugo_Chavez.doc

¿Por qué no hicieron informes y movilizaciones masivas en contra de la masacre Afgana o Iraquí?
¿Por qué cuando uno va a su website <http://www.hrw.org/doc/?t=mideast> y busca información sobre el medio oriente solo se encuentran denuncias contra Irán y el mundo árabe en general pero nada concerniente a Irak? ¿Por qué cuando HRW denunciaba los ataques genocidas de Sadam Hussein en Irak no denunciaba también a George Bush quién estaba detrás financiando y promoviendo la matanza con gas letal al pueblo iraquí de manos de su aliado Sadam?

Ahora su hijo George W Bush acaba con Hussein cuando él decide ya no ser perro de EEUU y bueno, era un buen negocio después de todo -al menos en teoría- por la riqueza petrolera descomunal en el norte de Irak. No contaban con un pueblo tan aguerrido y cuyas fuerzas les están llevando a la humillación global al mismo tiempo que a una depresión económica más grande que la de los años 30.

En definitiva, si Hugo Chávez decide expulsar al representante de HRW de Venezuela, yo lo aplaudo, si en Ecuador se decide hacer igual tras la injerencia en asuntos internos me haría mucho más feliz aún. Necesitamos de neutralidad pura y sin verdugos justicieros con negras intenciones por detrás, necesitamos organismos que profesen con hechos no con hipocresía.

Vayan a hacer informes en casa, EEUU está lleno de aberraciones a la raza humana, genocidios superiores al Holocausto Nazi, Xenofobia, discriminación de todo tipo, represión a la libertad de expresión, terrorismo, pena capital, torturas a prisioneros, en fin la lista es interminable... Por mucho menos se condenaron a muerte a varias decenas de Nazis en Núremberg.

Bueno, es común práctica enjuiciar a quienes pierden en una guerra, los ganadores son héroes por más que hayan cometido atrocidades como el bombardeo a Nagasaki e Hiroshima *luego de haber ganado la*

guerra, siendo solo una muestra de “nadie puede contra nosotros”. Pero el mundo da vueltas... Y nos prestamos a ver caer al titán más sanguinario de todos los tiempos, y su caída será por fin el despertar de una nueva era para toda una humanidad, más justa, en la que no sean necesarias veedurías de derechos humanos; por el simple hecho de que sin EEUU nadie va a intentar contra los tan nombrados DERECHOS HUMANOS.

Un Abrazo,

Diego Almeida Valencia

Estudiante de Política y Relaciones Exteriores, London School of Economics and Political Science

Ecuador y los derechos de los migrantes: “Nadie es ilegal”

Por **Samuele Mazzolini***

Mientras Europa construye barreras cada vez más grandes para impedir el acceso de inmigrantes de los países en desarrollo, a través de las más restrictivas leyes, un pequeño país sudamericano, herido por un fenómeno de migración masiva en los años recientes, está tomando un rumbo totalmente diferente.

Si por un lado, el viejo continente parece haber olvidado su pasado de exportador neto de emigrantes, por el otro el Ecuador está dando una valiosa lección en nombre de ideales humanistas que con frecuencia les han sido negados a sus ciudadanos en el exterior. La reciente resolución del Presidente Rafael Correa que declara la política de “puertas abiertas” en su país, sin requerir visa de turismo para ningún ciudadano del mundo, ha tenido eco en la nueva constitución, recientemente aprobada en un referéndum.

En la nueva Carta Magna se establecen principios sobre migración, acorde con la concepción diferente de la política del gobierno actual, en la que el hombre está en el centro de cualquier acción pública. En lugar de criminalizar a la gente que se moviliza por el planeta a causa de las crecientes disparidades económicas, estas disposiciones enfocan el tema de manera diferente.

El primer elemento a destacarse es el principio de que nadie puede ser declarado ilegal, inspirados en los valores de ciudadanía universal, asumiendo la migración como un derecho, no como un delito. Esto está completamente reñido con las normas adoptadas por la Unión Europea, que disponen la detención de hasta por 18 meses de los inmigrantes “ilegales”. Adicionalmente una serie de derechos se garantizan tanto para los extranjeros residentes en Ecuador, como para los ecuatorianos en el exterior.

Para el primer grupo, la asistencia humanitaria y la protección de sus derechos están aseguradas para los refugiados, claramente dirigido para los miles de colombianos “desplazados” que llegan a Ecuador en busca de un lugar seguro. Además, quienes vivan ya regularmente en Ecuador por 5 años pueden adquirir derechos políticos. Para el segundo grupo la nueva constitución reconoce a las familias transnacionales, y la posibilidad de que aquellas se beneficien también de los fondos de pensión ecuatorianos. Se reconocen además importantes derechos políticos: un 5 % de la futura Asamblea Nacional será electa por las diásporas de ecuatorianos que viven fuera del país, para quienes la acción gubernamental ha creado programas especiales que los motiven a regresar a Ecuador y así aliviar los traumas personales que sufren millones de personas.

**Samuele Mazzolini es estudiante de la Universidad de Oxford*